



1547 - 1/2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/12/13 Ms. 12:26
Numero:	1547 Fojas:
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 331 /2013.
LETRA: MUN. U.

USHUAIA, 05 DIC 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted y a ese Cuerpo, a los efectos de remitir copia autenticada del Decreto Municipal N° 2042/2013, mediante el cual se incorpora al patrimonio municipal el automotor marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO CLASSIC 1.6, tipo SEDAN 4 PUERTAS, Motor Marca VOLKSWAGEN n° UVC037629, chasis Marca VOLKSWAGEN n° 8AWZZZ9EZ7A739182, Dominio n° GXG-426.

Sin otro particular, pláceme saludarlos muy atentamente.

[Signature]

[Signature]

Federico SCINRANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO

S / D

1547 - 2/2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Andrés F. MURINO
Jefe Dpto. Doc. Adm. Reg. y Archivo
D.L.T. N.º G. - S. - V.T.
Municipalidad de Ushuaia

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

USHUAIA, 04 DIC 2013

VISTO el expediente SH 8470/2013 del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 6/15 obra copia de la sentencia dictada en la causa N° 1414/11 caratulada "RUIZ HERNÁNDEZ, Gastón Eduardo y VÁZQUEZ Guido César s/homicidio en grado de tentativa", de fecha 07 de marzo de 2.012.

Que a fojas 3 obra Oficio Judicial ingresado en fecha 30/04/2013, registrado bajo n° 2663, por el cual se informa que el Sr. Juez Dr. Guillermo GONZALEZ, a cargo del Juzgado Ejecución de Sentencias del Distrito Judicial Sur, hace saber que en los autos Caratulados "VASQUEZ, Guido Cesar S/Legajo de Ejecución, originaria N° 26.444/11 del Juzgado de Instrucción N° 1 y N° 1414/11 del Tribunal de Juicio en lo Criminal", ambos del Distrito Judicial Sur, se dispuso la siguiente providencia "...//uaia, 30 de abril de 2013. Teniendo en cuenta que en la sentencia recaída en la presente se dispuso el decomiso del vehículo marca Volkswagen, modelo Polo, dominio GXG-426, a favor de la Municipalidad de Ushuaia, ...", ordenando se liberen los oficios a los Organismos correspondientes.

Que consecuentemente, en fecha 23/09/2013, se procedió a la transferencia del rodado detallado precedentemente, ante la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad del Automotor, a favor de la Municipalidad de Ushuaia, según consta a fojas 4 y 5 (copia de título del Automotor y consulta de dominio).

Que corresponde, incorporar al patrimonio municipal, el automotor marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO CLASSIC 1.6, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Motor Marca VOLKSWAGEN n° UVC037629, Chasis Marca VOLKSWAGEN n° 8AWZZZ9EZ7A739182, Dominio n° GXG-426.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Artículos 37° incisos 1) y 4) y 152°, incisos 1), 15) y 28) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

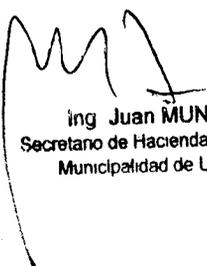
DECRETA

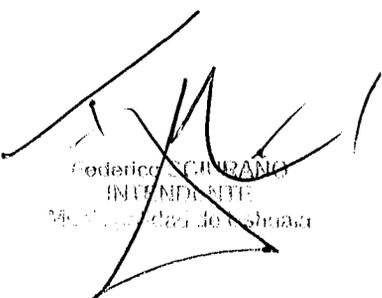
ARTÍCULO 1°.- Incorpórese ad- referendum del Concejo Deliberante al patrimonio municipal el automotor marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO CLASSIC 1.6, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Motor Marca VOLKSWAGEN n° UVC037629, Chasis Marca VOLKSWAGEN n° 8AWZZZ9EZ7A739182, Dominio n° GXG-426 . Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archívese.

DECRETO MUNICIPAL N° **2042** /2.013.-

Adh


ing Juan MUNAFO
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia


Federico SCURRANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia